

COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA EL DÍA 13 OCTUBRE DE 2015, A LAS 18 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO 11.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Informe del equipo directivo.
- 2) Puesta en común e intercambio de opiniones para la mejora entre responsables del Módulo Genérico y la Comisión Académica.
- 3) Análisis de la evaluación de todos los itinerarios del Módulo Específico.
- 4) Aprobación, si procede, de aquellos aspectos generales del MAES y del calendario general del curso 2015/2016.
- 5) Puesta en marcha del curso 2015/2016: acto de inauguración y documentación.
- 6) Situación actual y problemática de las Prácticas: nombramiento de Ricardo Iglesias y aprobación, si procede.
- 7) Informe de calidad.
- 8) Ruegos y preguntas.

1. Informe del equipo directivo.

Se informa sobre la remuneración de la dirección de los TFM al personal externo a la UPO. Según el Vicerrector, se pagarán 45 euros, en vez de los 150 euros que se solicitaban. Fco. Gavala manifiesta sentirse discriminado con respecto al personal de la UPO.

Además, para el PDI, estos TFM cuentan como 0,3 créditos, en vez de 0,75 como en otros másteres. Los buenos profesores se van a otros másteres que le rinden más en créditos.

El Director del MAES se compromete a enviar una carta al Vicerrector explicitando la poca valoración del profesorado (externo o PDI) que realiza los TFM para que no exista una discriminación entre ambos tipos de profesores.

Se anuncia la intención de modificar la prueba de evaluación del máster, comenzando por el Módulo Genérico.

Se ratifica con el Vicerrector que el máximo de alumnos matriculados para el curso 2015/2016 será 300. A día de hoy, están matriculados 285 alumnos y aún quedan dos plazos de matrícula, por lo que se prevé que se alcanzará los 300 alumnos.

En cuanto a la elaboración del Informe Modifica, David Rey, encargado de Planificación del CEDEP, nos confirma que está todo cerrado de parte de la Comisión Académica ya que se entregó todo en tiempo y forma.

Por último, se hace un breve resumen sobre las reuniones mantenidas entre la Dirección del MAES y los Talleres y entre la Dirección y el Módulo Genérico. Se indica, asimismo, que no se ha podido llevar aún a cabo la reunión con Gumersindo Caballero, Director del Área de Postgrado, debido a las pocas aportaciones recibidas hasta el momento de la reunión; se amplía el plazo una semana.

2. Puesta en común e intercambio de opiniones para la mejora entre responsables del Módulo Genérico y la Comisión Académica.

Tal como se había planteado en la última reunión de la Comisión Académica, una representación del Módulo Genérico está presente en esta reunión para poder realizar un intercambio de opiniones entre ellos y la Comisión Académica.

Francisco Gavala manifiesta la evolución positiva de la crítica del alumnado hacia el módulo genérico, expresada a través de los TFM. Descubren el sentido de este módulo al llegar a las prácticas.

Se propone cambiar al momento posterior a las prácticas la recogida de la evaluación, en vez de al final del módulo genérico.

Maribel Lucena pregunta si se ha reducido el número de profesores del módulo.

El Director del MAES expone que se ha logrado reducir a un profesor por asignatura en cada grupo. Excepto en la asignatura "Familia y su relación con el Centro" que mantiene varios profesores por grupo. Se expone la coordinación existente en dicha asignatura. Pero se solicita mayor coherencia y complementariedad en dicha coordinación. Es compatible la especialización si existe una buena coordinación.

Maribel Lucena expone la necesidad de definir bien los criterios de evaluación de las tareas de cada materia.

Surge un debate entre la Coordinación sobre la repetición de contenidos. En algunos casos, se tocaba el mismo tema pero desde perspectivas distintas. No quedaba claro para los alumnos.

El Director manifiesta que se elaborará una diapositiva en la que se exponga en la primera sesión que impartirá él un cuadro sintético de las materias, asignaturas, profesores, contenidos y tareas del Módulo Genérico.

Se expone la necesidad de contar en la dinámica de clases con lo relacionado con la FP y las escuelas oficiales de idiomas, teniendo en cuenta las características diferenciales del alumnado que tendrá el profesorado de secundaria: son adultos. Ello podría estar también incluido en las actividades del Módulo Específico.

Al comentar el tema de los tutores de los centros, se comunica desde la Dirección que se elaborará una lista de tutores que serán rechazados.

3. Análisis de la evaluación de todos los itinerarios del Módulo Específico.

La mayoría de los itinerarios obtienen una buena calificación, destacando dos de ellos. El Director del MAES planifica hacer una reunión con cada uno de los Coordinadores de los itinerarios para ver en qué pueden mejorar. Felicita a todos los Coordinadores por los resultados obtenidos, ya que todos han obtenido una puntuación superior al 3 de un máximo de 4 (el volcado de los datos relativos al itinerario de Educación Física está aún pendiente). Resumen:

Economía, Empresa y Comercio: 3,03

Educación Física: pdte.

Física y Química: 3,37

Formación y Orientación Laboral: 3,67

Geografía e Historia: 3,07

Lenguas Extranjeras, Francés: 3,44

Lenguas Extranjeras, Inglés: 3,22

Matemáticas: 3,39

Procesos Sanitarios: 3,11

Tecnología y Procesos Industriales: 3,63

4. Aprobación, si procede, de aquellos aspectos generales del MAES y del calendario general del curso 2015/2016.

Se aprueba, por unanimidad, el calendario del Módulo Genérico y de los Talleres para el curso 2015/2016, excepto en el caso del taller "Enseñanza Bilingüe", cuya coordinadora se ha comprometido a realizar un escrito con las necesidades específicas de ese taller y cómo solventarlas (se adjunta documento elaborado por la Coordinadora). Asimismo, el

Coordinador del itinerario de Procesos Sanitarios ha elaborado un calendario específico para esa especialidad (se adjunta documento).

Se mantendrán las prácticas como el año pasado. Se informa desde la Dirección que la Consejería de Educación va a controlar el 80 % de asistencia al Máster.

5. Puesta en marcha del curso 2015/2016: acto de inauguración y documentación.

Se propone el próximo jueves día 29 de octubre como día de inauguración del MAES. Para ello se plantea la conferencia de algún profesional que pueda ofrecer una visión más práctica (que no política) de la tarea docente en secundaria para que motive a los alumnos.

Una vez planteado al Vicerrector, este indica que no es posible poner un acto de inauguración antes de la fecha oficial de apertura de los Másteres Oficiales (3 de noviembre), y plantea realizar el acto de apertura del MAES el mismo día del comienzo del curso, tras el acto oficial para todos los Másteres (a partir de las 14:00 horas).

6. Situación actual y problemática de las Prácticas: nombramiento de Ricardo Iglesias y aprobación, si procede.

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de Ricardo Iglesias como Coordinador de Prácticas. Solicita un espacio físico para poder desarrollar su labor de gestión. Se aconseja que se realice un documento con la mínima información y normativa para que el 29 de octubre pueda ser entregada al alumnado. Asimismo, es necesario que se actualice, con la mayor celeridad posible, tanto la página web como cualquier otro lugar donde aparezcan los datos del Coordinador de Prácticas para que el alumnado tenga acceso actualizado a los datos de la persona con la que deben contactar en caso de duda sobre este módulo.

Se recuerda que cualquier tipo de prácticas (centros privados o concertados) debe realizarse en el marco de los convenios de colaboración de la UPO. Dicho convenio lo impulsa el CEDEP a partir de la propuesta de la comisión académica del MAES.

Se recuerda que no se admitirá a ningún alumno que elija libremente su centro de práctica sin haber pasado por el concurso público.

El profesorado de FP tiene ya convalidadas las prácticas.

7. Informe de calidad.

Maribel Lucena presenta el resumen del informe final de la DEVA para la acreditación del MAES 2014/2015. Es necesario ir revisando cada una de esas recomendaciones.

Solicita, además, que se dediquen todos los esfuerzos posibles para la realización de las encuestas oficiales sobre la calidad de la docencia. Son demasiadas encuestas. La encuesta interna en papel podría simplificarse sin perder datos importantes.

8. Ruegos y preguntas

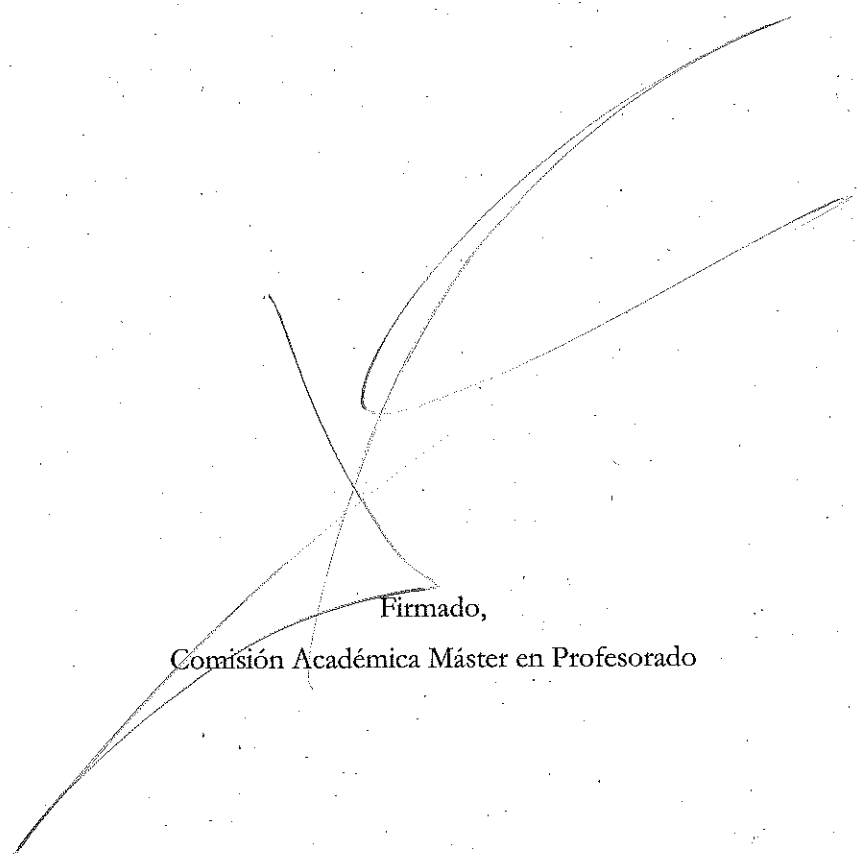
La Dirección informa que se ha solicitado el plan formativo del profesorado.

Se propone poder hacer unas jornadas de salidas profesionales con la presencia de antiguos alumnos, coordinados con el Servicio de Orientación de la UPO.

Se informa que entre abril y mayo habrá que realizar el informe de seguimiento del MAES.

Se informa de las jornadas de Matemáticas y Educación del 11-13 de noviembre.

Se vuelve a incidir en el control del plagio en los TFM. Debería aparecer algún tipo de información en la guía del TFM y que los tutores lo supervisen.



Firmado,
Comisión Académica Máster en Profesorado